

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4098 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 92/2013, referente al concursado PANADERIA BACETA S.A. con CIF A48137780, por decreto de fecha 14/01/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso de conformidad con el art. 191.6.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil PANADERIA BACETA S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 14 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140003355-1